

#Charlas

CON
AERO

preViaje =

#Charlas

AERO

|

pre**viaje** =

Esta nueva versión del **PREVIAJE** es
muy similar a la anterior

Vamos a recordar juntos cómo
funciona y sacarnos las dudas

#Charlas

AERO



preViaje =

RECORDEMOS BREVEMENTE DE QUÉ DE TRATA:

- ✓ El PROGRAMA "PREVIAJE 2021-2022" tiene como objetivo fomentar y potenciar la demanda del turismo nacional
- ✓ Consiste en el reconocimiento de un crédito equivalente al 50% del monto de cada operación de compra de servicios turísticos que las personas realicen, con un reintegro tope por beneficiario de \$100.000
- ✓ El crédito estará disponible a partir del mes de inicio del viaje hasta el 31/12/2022.
- ✓ Serán beneficiarios del PREVIAJE las personas mayores de 18 años residentes en la REPÚBLICA ARGENTINA
- ✓ Los beneficiarios deberán contar con CUIT o CUIL, y su identificación se realizará mediante el aplicativo MI ARGENTINA

#Charlas

AERO

preViaje =

✓ En esta oportunidad, estas son las fechas de compra y de viaje contempladas en el PROGRAMA:

Para viajar en:	Se puede comprar hasta:	Y cargar el comprobante hasta:
Noviembre 2021	31 de Agosto	20 de Septiembre
Diciembre 2021	30 de Septiembre	20 de Octubre
Enero 2022	31 de Octubre	20 de Noviembre
Febrero 2022 en adelante	31 de Diciembre	31 de Diciembre

#Charlas

AERO

preViaje =

¿Qué compras generan crédito?

Las realizadas a **prestadores turísticos inscriptos**, entre el 12 de agosto y el 31 de diciembre de 2021 para utilizar en territorio nacional desde la fecha de comienzo del viaje y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Generan crédito por hasta AR\$ 100.000

 Alojamiento

 Transporte aéreo de cabotaje

 Agencias de viajes

 Transporte terrestre

Generan crédito por hasta AR\$ 5.000*

 Alquiler de automóviles

 Museos

 Balnearios

 Espectáculos artísticos / cines

*Si estos servicios son adquiridos a través de una agencia de viajes tendrán un tope de reintegro de AR\$ 100.000

#Charlas

Aero



preViaje =

- ✓ Los comprobantes admitidos para la acreditación de compras anticipadas serán:
 - ✓ facturas y/o recibos tipo "B" y "C",
 - ✓ emitidos en forma electrónica,
 - ✓ con Código de Autorización Electrónico (CAE)
 - ✓ y en pesos argentinos, sin excepción.

- ✓ No generarán beneficio aquellas compras anticipadas ni sus respectivos comprobantes, por un importe total menor \$1.000. Asimismo, el monto mínimo que deberá acreditarse para acceder al beneficio es de \$10.000 (en uno o mas comprobantes)

#Charlas

Aero



preViaje =

- ✓ Las personas beneficiarias percibirán un cupón de crédito equivalente al 50% del monto total cargado en concepto de compras anticipadas.
- ✓ Las compras anticipadas en agencias de viajes podrán generar crédito en concepto de beneficio por un monto de hasta \$100.000 (Tope máximo de compra facturado: \$200.000).
- ✓ Ese crédito se podrá utilizar a partir del mes de prestación del servicio adquirido hasta el 31/Diciembre/22, no estrictamente en el destino del viaje original, para la adquisición de servicios turísticos brindados dentro del territorio nacional y ofrecidos por parte de empresas o establecimientos que pertenezcan a los rubros turísticos habilitados por el Programa
- ✓ Una vez alcanzados los \$100.000 de crédito, ese beneficiario ya no podrá volver a generar crédito ni beneficio.

#Charlas

AERO



preViaje =

- ✓ Los prestadores turísticos, para generar crédito a partir de sus ventas, deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Agentes de Viajes del MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES y disponer del correspondiente número de legajo vigente.
- ✓ A los fines de estar alcanzados por el PROGRAMA, los prestadores turísticos deberán inscribirse a través de la plataforma web del PROGRAMA (<http://www.previaje.gob.ar>).
- ✓ Los servicios y/o rubros comercializados por prestadores turísticos que no se encuentren inscriptos no serán susceptibles de generar crédito en concepto de beneficio, hasta tanto el prestador no hubiere realizado el proceso de inscripción satisfactoriamente.

#Charlas

AERO



preViaje =

- ✓ Los cupones de crédito serán acreditados y utilizados a través de la tarjeta de pago precargada ("TTNE") en su modalidad física o electrónica, a elección del beneficiario. Las TTNE virtuales se utilizarán a través de la billetera electrónica ("BNA+") del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.
- ✓ Los cupones de crédito serán emitidos en favor del beneficiario y sobre él recaerá su titularidad, siendo personal e intransferible. Si el beneficiario decide recibir la TTNE en el domicilio declarado, los costos de emisión y envío serán debitados del beneficio que le corresponda.
- ✓ El crédito podrá ser utilizado en cualquier prestador del rubro turístico en todo el país.
 - No es necesario que el prestador esté inscripto en Previaje
 - Debe tener posnet para poder cobrar con tarjeta (en caso de tener la tarjeta física) o para poder generar el QR (en caso de usar la Billetera Virtual BNA+).

#Charlas

AERO

|

preViaje =

- ✓ El sitio web del PROGRAMA (<http://www.previaje.gob.ar>) será el único canal habilitado para solicitar el beneficio mediante la acreditación de las compras anticipadas. La identificación de los solicitantes y el acceso al sitio web se realizará mediante la aplicación MI ARGENTINA
- ✓ El saldo acreditado en concepto de beneficio es personal e intransferible, no podrá extraerse en efectivo y sólo podrá ser utilizado mediante terminales POS y/o lectura de códigos QR.



ALGUNAS PREGUNTAS FRECUENTES:

✓ **¿Si el pax conserva su tarjeta del Programa Previaje 2020 puede utilizarla nuevamente?**

Sí. Al momento de registrarse en este nuevo programa deberá confirmar si aún conserva la tarjeta, de ser así, el crédito se transferirá a la misma en caso de aprobarse un nuevo beneficio.

✓ **¿Hay un límite de compras? ¿Existe un monto mínimo?**

No hay límite por cantidad de compras pero si existe un monto mínimo por factura que es de \$1.000. Para acceder al beneficio se deben acumular compras anticipadas por un monto igual o mayor a \$10.000, lo que supone un crédito a favor de \$5.000.

✓ **¿Qué pasa si un prestador no está inscripto en el programa?**

No se permitirá la carga de comprobantes de prestadores turísticos que no se encuentren inscriptos

✓ **Si fuiste Prestador de Previaje 2020, ¿Tenés que volver a registrarte?**

Si. Para participar en esta edición deberás registrarte nuevamente (<http://www.previaje.gob.ar>).



ALGUNAS PREGUNTAS FRECUENTES:

✓ ¿Qué debe hacer el pax en caso de reprogramar o cancelar un viaje?

Los beneficiarios tienen la obligación de informar la eventual cancelación de un viaje o servicio turístico cargado, en un plazo de hasta 20 días antes de la fecha del viaje. Para hacerlo deberán anular la factura cargada en la página y esta se descontará del crédito generado. En caso de que sea una reprogramación, no es necesario informar.

✓ Si paga con el PLAN AHORA en cuotas, ¿aplica el crédito igual?

Sí.

✓ ¿Dónde puede el pax utilizar el crédito?

El crédito podrá ser utilizado en cualquier prestador del rubro turístico en todo el país. No es necesario que esté inscripto en Previaje, sólo debe pertenecer a los rubros turísticos habilitados por el Programa y tener posnet para poder cobrar con tarjeta (en caso de tener la tarjeta física) o para poder generar el QR (en caso de usar la Billetera Virtual BNA+).

#Charlas

AERO

preViaje =

✓ ¿Qué debe hacer tu pax para participar de PREVIAJE?

1. Regístrate

Ingresa a www.previaje.gob.ar y regístrate con tu cuenta de Mi Argentina.

2. Buscá tu prestador

Confirmá que tu prestador está inscripto en el Programa y hacé tus compras.

3. Creá tu "viaje"

Cargá los datos de origen, destino, fecha de salida y regreso, entre otros

4. Carga tus comprobantes

Se aceptan facturas y/o recibos B y C así como también boletos de transporte.

5. Credito a tu favor

Una vez validados los comprobantes recibirás el crédito en una tarjeta precargada O a través de BNA+

6. Usa tu credito

Podrás utilizar tu crédito desde tu viaje y hasta el 31/12/2022 en toda la cadena turística.

#Charlas

aero

|

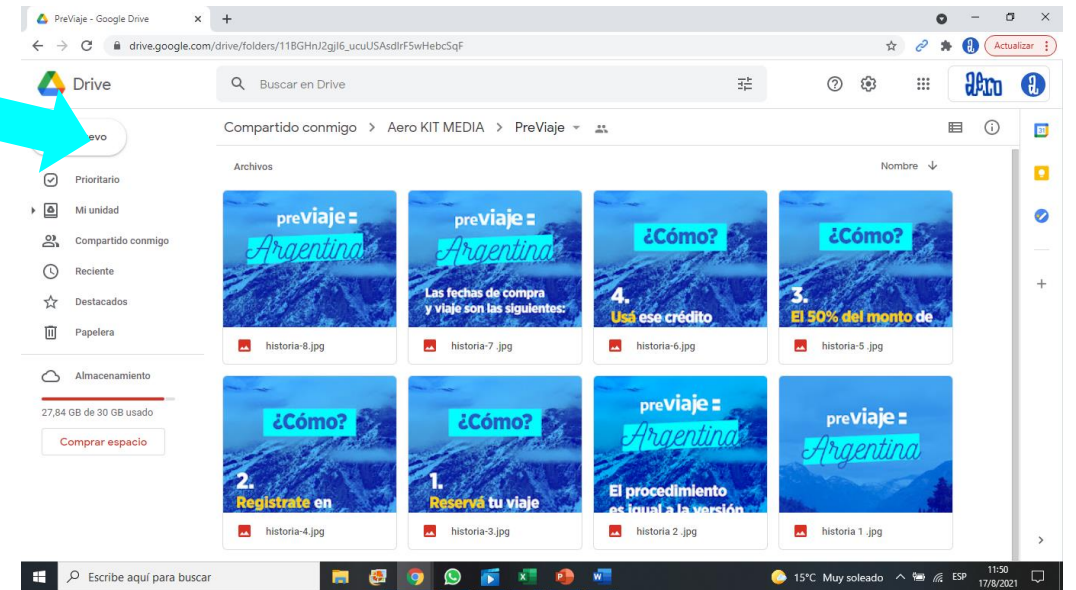
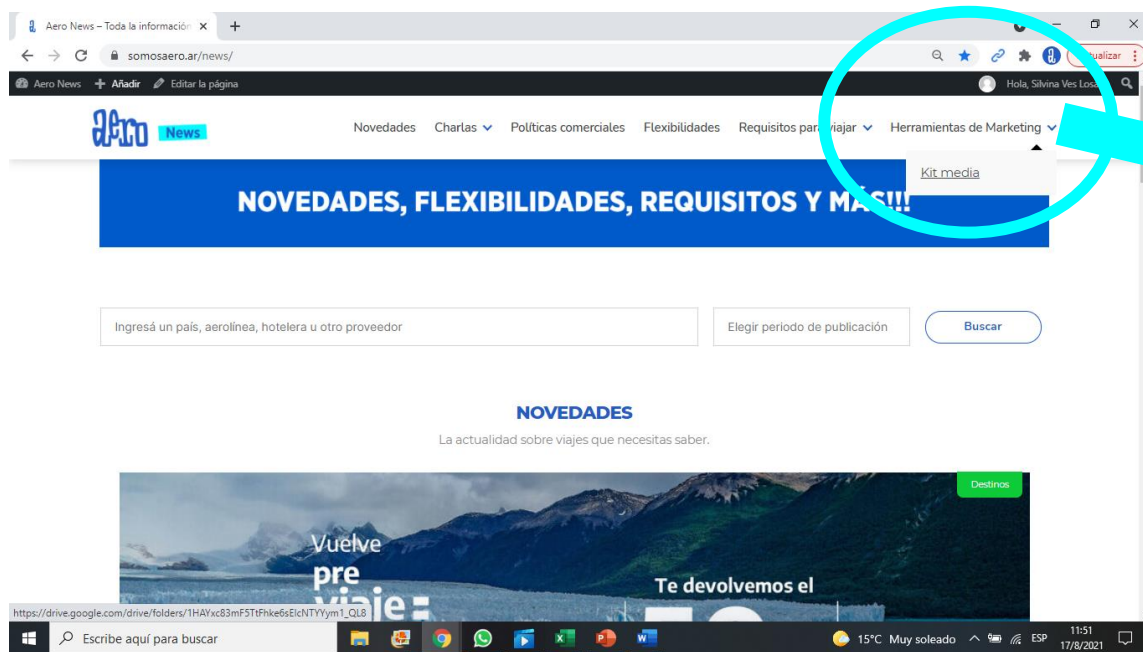
preViaje =

Tu pasajero puede aprovechar el **Plan AHORA**
para pagar su viaje en cuotas

Ver detalles en: https://sitio.aero.tur.ar/financiaciones#ahora_6_12_18

- ✓ Material para compartir con tus paxs Aero News

<https://somoaero.ar/news/>





Gracias

Aero